



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

FICHA DE LA REGULACIÓN

Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro

Fecha de generación: 1/30/2025 1:09:56 AM

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca de la resolución

Medio de publicación: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"

Tipo de Ordenamiento jurídico: Ley Estatal

Fecha de publicación: 11/10/2017

Vigencia: Vigencia indefinida

Link de creación: <http://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20171069-01.pdf>

Fechas y links de modificaciones:

Fecha de Modificación: 28/08/2019

Link de Modificación: lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20190865-01.pdf

Fecha de Modificación: 21/12/2022

Link de Modificación: <https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20221288-01.pdf>

Ámbito de Aplicación: Estatal

Objeto de la Regulación: Establecer las bases y lineamientos para el tránsito de vehículos, conductores, pasajeros y peatones, en las vías públicas del Estado, con base en la prevención, participación ciudadana, educación vial, uso de tecnologías y la operación policial.

Sujetos Regulados:

- Poder Ejecutivo
- Público en general
- Municipios

Materias Reguladas:

- Transporte Público y Movilidad
- Transporte Público y Movilidad

Sectores regulados:

- Transportes, correos y almacenamiento

Índice de la Regulación

Título Primero Disposiciones Preliminares

Capítulo Único Disposiciones Generales,

Título Segundo De las Autoridades en Materia de Tránsito

Capítulo Primero Atribuciones de las Autoridades,

Capítulo Segundo De las Vías Públicas Estatales y Municipales,

Capítulo Tercero De la Normatividad Municipal en Materia de Tránsito,

Título Tercero Del Programa Estatal de Tránsito

Capítulo Único Disposiciones Generales,

Título Cuarto Del Personal Operativo

Capítulo Único De las Facultades del Personal Operativo,

Título Quinto Del Tránsito de las Personas y Vehículos

Capítulo Primero Disposiciones Generales,

Capítulo Segundo De la Infraestructura en la Vía Pública,

Capítulo Tercero De la Clasificación de Vehículos,

Sección Primera De los Vehículos destinados para Actividades Agrícolas y de la Construcción,

Sección Segunda De las motocicletas,

Sección Tercera Vehículos de Transporte de Carga,

Capítulo Cuarto Del Registro Estatal de Tránsito,

Sección Primera Del Registro Estatal de Conductores,

Sección Segunda Del Registro Estatal de Infracciones,

Sección Tercera Del Registro Estatal de Datos y Estadística,

Sección Cuarta Del Padrón Vehicular Estatal,

Capítulo Quinto De los Peatones,

Capítulo Sexto De los Conductores,

Capítulo Séptimo Del Estacionamiento en Vía Pública,

Capítulo Octavo De la Red de Ciclovías,

Capítulo Noveno De los Carriles Confinados y los Preferentes,

Título Sexto De la Educación Vial

Capítulo Primero De la Cultura Vial,

Capítulo Segundo De la Preservación del Medio Ambiente y el Cuidado del Entorno Urbano,

Capítulo Tercero De las Escuelas de Manejo en el Estado,

Título Séptimo Del uso de Tecnologías en Materia de Tránsito

Capítulo Único Disposiciones Generales,

Título Octavo De las Licencias y Permisos

Capítulo Primero De las Licencias y Permisos para conducir,

Capítulo Segundo De los Permisos para circular sin placas,

Capítulo Tercero De la Suspensión y Cancelación de Licencias y Permisos,

Capítulo Cuarto Del Sistema de Penalización por Puntos de las Licencias de Conducir y Permiso de Menor,

Título Noveno De las Infracciones y Sanciones

Capítulo Único De las Infracciones y Sanciones,

Transitorios.

Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

No aplica

Regulación vigente transparencia: https://www.queretaro.gob.mx/transparencia/marcojuridico_all.aspx

Autoridades

Autoridad que la emite: Poder Legislativo

Autoridad que la aplica:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

Regulaciones Vinculadas

No existen relaciones

Trámites y Servicios Relacionados

Trámites Relacionados

- Duplicado de licencias para conducir tipo A (automovilista), B (chófer particular), D (motociclista), Pm (permiso de menor), Cc (chófer de transporte público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct
- Expedición de licencia para conducir tipo Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct (chófer de servicio público modalidad taxista)
- Expedición y renovación de permiso para conducir tipo PM (permiso para menor).
- Constancia de antecedentes de licencia de conducir

Servicios Relacionados

- Constancia de no infracción de tránsito
- Constancia de antecedentes de licencia de conducir

Inspecciones Relacionadas

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No existe fundamento

Inspecciones Relacionadas

Inspectores Relacionadas

No existen inspectores relacionados a esta regulación